



El Consell de Formentera informa que las oficinas del Juzgado de Paz se han trasladado en la sede de la Conselleria de Bienestar Social, ubicada en la Venda des Brols, 53 a Sant Francesc. El horario del Juzgado de Paz es de 9 a 13.30 horas, si bien en caso de necesidad se realizan diligencias más allá de este horario.

En este local se siguen prestando los servicios habituales del Juzgado de Paz, como tramitación y celebración de Actos de Conciliación, diligencias de comunicación como notificaciones, citaciones, requerimientos y emplazamientos, así como delegadas por exhortos de otros juzgados o tribunales, tanto en el ámbito civil como penal entre otros. Asimismo, también tiene funciones de Registro Civil.

23 de septiembre de 2019

Área de Comunicación

Consell de Formentera